

Reducción de plantilla en los centros corporativos (2)

Como continuación de nuestro escrito sobre la reducción de plantilla en los centros corporativos y en respuesta a las diversas comunicaciones que hemos recibido respecto a como se está comunicando a la plantilla y como se están seleccionando los trabajadores y trabajadoras afectados, hace una semana pedimos a la empresa una reunión para contrastar sus directrices con lo que ahora conocemos.

La empresa nos contestó que esperaba tener los datos necesarios a finales de la semana pasada y nos ha convocado el jueves 3 de noviembre.

Esperamos que nos informen adecuadamente de los criterios que se han hecho servir y comprobar que las personas elegidas lo son por su capacidad y voluntad, y no se ha hecho una caza de brujas o de personas “incómodas”, lo que contravendría las directrices que desde recursos humanos nos explicaron. Igualmente, como ya avanzamos en nuestro comunicado anterior, queremos conocer las necesidades que han detectado y quieren cubrir, así como los planes de formación se tendrán que implementar para las personas que tengan que cubrirlos.

Finalmente, por nuestra parte pediremos explicaciones sobre los métodos que en determinadas áreas y por determinadas personas se han utilizado. De las listas de buenos o malos en función de querer extender la jornada o no. De convertir por algunos el trabajo en oficinas en una amenaza, con el desprecio que ello significa respecto a nuestros compañeros y compañeras que trabajan en ellas. O del traslado de equipos ofimáticos por personal no autorizado y el riesgo que ha comportado para las personas y los equipos, entre otros incumplimientos de la normativa que todos estamos obligados a observar.

Nuevamente, si tenéis alguna consulta o información, podéis dirigiros a nuestra sección sindical o a cualquiera de nuestros delegados.

Os seguiremos informando.

Octubre de 2011

Cuenta Absorción

Más

Más prolongación
Más objetivos
Más presión



Menos

Menos plantilla
Menos salud
Menos variable

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI correo electrónico

Dirección

Población

Código postal

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.